EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.868 | 12 páginas | Precio $ 15.- | SANTA FE, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20108

No acepta la presidente ser nuevamente elegida

Reiteró que antes de fin de año el pueblo será llamado a elegir sus autoridades. "Nuevo aporte a la conciliación"



(Radiofoto NA)
La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, leyendo su mensaje.

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Este es el texto del mensaje dirigido anoche por la presidente de la Nación a través de la cadena nacional de radio y televisión:

"Al pueblo de la Nación Argentina: en el día de la fecha he convocado a una reunión del Consejo de Seguridad Interna del Estado que está integrado por mis ministros y los tres comandantes generales de las Fuerzas Armadas para tratar temas relativos a la subversión.

"Previamente, al comenzar las deliberaciones efectué una declaración que reitero ahora ante el pueblo argentino y cuyos conceptos son los siguientes: He convocado esta reunión del Consejo de Seguridad Interna para tratar temas importantes sobre la lucha contra la subversión, pero antes debo decir ante versiones políticamente interesadas que continuaré en el ejercicio del mandato que me ha concedido el pueblo de la Nación hasta la finalización del término fijado por la ley, y lucharé porque así lo impone una responsabilidad histórica ineludible y el deber de evitar la distorsión de fuerzas populares que de no ser así buscarían la defensa de sus conquistas y esperanzas en la izquierda marxista.

"No me interesa la reelección y en tal sentido no aceptaré candidatura alguna en el próximo período constitucional. A mí sólo me interesa la felicidad del pueblo argentino y su mejor futuro dentro de la ley y sus tradiciones cristianas.

"Antes de fin de año el pueblo será llamado a elegir sus autoridades, luego que el Congreso determine las normas constitucionales a las que debe ajustarse la organización del Estado.

"He creído oportuno hacer conocer al pueblo de la República estas decisiones como un nuevo aporte a la conciliación de todos los argentinos".

Los aumentos de tarifas y combustibles

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El próximo lunes entrarían a regir los nuevos precios para los combustibles y tarifas de los servicios eléctricos, gas, ferrocarriles, teléfonos fluviales y aéreos, de acuerdo con las instrucciones que en tal sentido impartió anoche a los miembros del equipo económico su titular, el Dr. Emilio Mondelli.

En la oportunidad, el titular de la conducción económica expresó la necesidad de no introducir ningún tipo de indexación en las tarifas contrariando el criterio que tenía en este aspecto su antecesor, Antonio Cafiero.

La presidente se reunió con el Dr. Mondelli

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, mantuvo hoy una reunión de aproximadamente una hora de duración con el ministro de Economía, Dr. Emilio Mondelli, sin que se suministrase información oficial sobre los temas abordados.

La entrevista con el ministro Mondelli en el despacho presidencial de la Casa Rosada, se prolongó desde las 12,45 a las 13,45.

En círculos gubernamentales se descontaba que en la oportunidad se trataron las modificaciones realizadas por el actual equipo económico al presupuesto nacional para el corriente año y a los proyectos de leyes impositivas que serán nuevamente enviados al Congreso en las próximas horas.

Viaja a Brasil el Sr. Kissinger

Pidió Perú a E. U. el establecimiento de un nuevo orden económico

LIMA, 19 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, viaja hoy a Brasil tras una visita de 22 horas al Perú, durante la cual sostuvo "constructivas conversaciones" con los gobernantes de este país.

Las reuniones de Kissinger con los dirigentes peruanos se realizaron en medio de extraordinarias medidas de seguridad, con los limeños presenciando una gigantesca operación de vigilancia policial para evitar incidentes y proteger al visitante.

Llamado peruano a Kissinger

LIMA, 19 (Reuter). — El canciller peruano, general Miguel de la Flor Valle, reclamó a los Estados Unidos "hallar un nuevo camino" para enfocar las exigencias del desarrollo socio-económico de América latina.

"Todo ello orientado a establecer un nuevo orden económico internacional sustentado en una auténtica democratización de las relaciones internacionales, que erradiquen definitivamente esquemas perimidos de equilibrio del poder aún vigentes", agregó.

De la Flor leyó un discurso de treinta minutos durante el banquete que le ofreció anoche al secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, que visita oficialmente Perú.

El canciller dijo que Perú considera "significativa" la visita del ministro Kissinger, por la coincidencia que su llegada se efectúe durante el año en que los Estados Unidos celebran el bicentenario de su independencia, con lo cual pueden impulsar una nueva política.

Henry Kissinger trató aquí temas bilaterales y económicos, así como las pautas generales de las relaciones con América latina.

El jefe de la política exterior estadounidense viajará hoy a Brasilia.

La visita a Brasil

BRASILIA, 19 (UPI). — Entre los políticos brasileños existe el consenso de que el secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, que llegará hoy al país, es siempre bienvenido en el Brasil, pero se dice que quizás su visita debió ser el año pasado.

"Un buen número de acontecimientos ha ocurrido desde que por primera vez planeó su viaje hace más de dos años", expresó un especialista en política brasileña.

La convocatoria al Congreso Nacional

Es aguardada con expectativa la aparición del respectivo decreto del Poder Ejecutivo. Los temas

BUENOS AIRES, 19 (NA). Se aguada con gran expectativa la aparición del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación convocando nuevamente al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, que anunciara el ministro del Interior Roberto Ares luego de la reunión mantenida anoche con los miembros de la comisión de labor parlamentaria de la Cámara de Diputados. Al respecto, trascendió en esferas parlamentarias que el próximo miércoles sesionará el Senado reabriendo el período extraordinario de sesiones de acuerdo con lo declarado por el titular de la cartera política, quien precisó que la nueva agenda para esas [illegible] especiales del parlamento contedrá básicamente las leyes económicas y de defensa.

Decisión de autoconvocatoria a extraordinarias

El anuncio de Ares, formulado anoche al término de una jornada plena de nerviosas gestiones y que contó con la reiterada presencia del ministro del Interior en el Palacio Legislativo, alivió el denso clima que se vivió en el ámbito parlamentario, especialmente luego que la Cámara de Diputados decidiera desconocer la determinación del Poder Ejecutivo de poner término al período extraordinario, para deliberar el miércoles 25 a partir de las 17.

Ares convernó con los miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria poco después de que estos decidieran la autoconvocatoria y celebró una conferencia de media hora con los componentes de la bancada oficialista de diputados nacionales, y luego de esas reuniones hizo pública la decisión de convocar nuevamente a extraordinarias.

Buenas relaciones con el movimiento obrero

Además, declaró que habrá elecciones antes de fin de año, "posiblemente entre noviembre y diciembre" y relegó a la decisión del Congreso Nacional la necesidad y oportunidad de la reforma constitucional.

Ares no mostró dudas en cuanto a la futura reunificación de la bancada oficialista de diputados nacionales, pero no quiso abrir opinión sobre la declaración conjunta de la CGT y las 62 Organizaciones alegando, "todavía no la leí". De todas formas calificó como óptimas las relaciones entre el gobierno y el movimiento obrero.

Ares desautorizó categóricamente la versión sobre la detención del dirigente gremial y justicialista José Báez increpando al periodista ni debe preguntarme eso".

[illegible] cumbre con Ares

Por la mañana Ares había mantenido otra importante reunión de la que participaron además de su colega de Trabajo, Miguel Unamuno, los senadores nacionales Italo Luder, Humberto Romero y Afrio Pennisi; los diputados oficialistas Adolfo Márquez, Hipólito Zapata y Héctor Bartenioli, y en representación del "Grupo Justicialista de Trabajo", Willebrordo Arrué y José Lumello.

En esta conferencia cumbre —que tuvo íntima relación con los acontecimientos que se desarrollaban en otros ámbitos: la Casa Rosada, la Residencia de Olivos, el Partido Justicialista, la Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones, se analizó descarnadamente la situación nacional, y no se silenciaron [illegible] a la gestión presidencial.

Las coincidencias que se lograron se aproximaron singularmente a las advertencias que horas más tarde formularía a la Casa Rosada el documento conjunto de la CGT y las 62 Organizaciones.

Hubo acuerdo en que el entorno presidencial debe desaparecer en cuestión de días, y, de ser posible, sus integrantes exiliarse voluntariamente.

También se aludió a la conveniencia de un nuevo recambio en el gabinete nacional, pero advirtiendo que debe ser el último y definitivo.

Ares tras elogiar la homogeneidad que ofrece la bancada oficialista senatorial, mostró disgusto y disconformidad por la actuación de la conducción del Bloque Justicialista de Diputados nacionales y formuló cuestionamientos dando nombres y fijando responsabilidades.

Anticipó el titular del Interior que procurará sellar una especie de pacto en la bancada de la Cámara Joven donde procurará el relevo de Nicasio Sánchez Toranzo y de José C. Amerise.

Por su parte, Arrué y Lumello en representación del "Grupo de Trabajo" reiteraron que su actitud es principista y que no la condicionan al otorgamiento de cargos ni en la Cámara baja ni en el sector mayoritario.

Horas más tarde —posiblemente informada que el Poder Ejecutivo había resuelto rectificar su determinación de clausurar el Congreso Nacional— la Comisión de Labor Parlamentaria acordó la autoconvocatoria para el miércoles 25. L misma fecha fijó el gobierno para reanudarlas. No habrá pues conflicto de poderes, lo que significa un problema menos.

Sin embargo las dificultades persisten en la Cámara Alta, pues en la reunión que realizarán los senadores el miércoles próximo, el margen de los asuntos que pueden ser tratados en las deliberaciones persiste en los bloques senatoriales el deseo de concretar, quizás ese mismo día, la realización de una asamblea legislativa durante cuyo transcurso sea declarada la inhabilidad de la presente para ejercer el cargo.

Disconformidad con el mensaje presidencial

Tanto en medios oficialistas como opositores del Senado, no conformaron los términos del mensaje de la Sra. de Perón estimándose que los pasos dados por el gobierno, que constituyen serios errores que han conducido a una situación crítica, son ya irreversibles.

A fin de realizar la Asamblea Legislativa, se siguen de cerca los pasos de la cúpula gremial, que, según trascendió ha decidido establecer una tregua a fin de lograr una prolongada licencia de la presidente. Si esas gestiones no tuviesen éxito, podrían ser los mismos legisladores de extracción gremial los que tomasen la iniciativa, aunque no explícitamente, para reunir a ambas cámaras y declarar la inhabilidad de la titular del poder Ejecutivo.

Opina sobre la situación actual V. Solano Lima

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El ex vicepresidente de la Nación, Vicente Solano Lima, considera que "el alejamiento de la señora presidente sería una solución para la crisis que afronta el país", pero advirtió que si ese hecho no sirve para unir a los argentinos "se corre el riesgo que sirva para estimular las pasiones y resentimientos".

Lima, veterano y agudo observador y también conspicuo protagonista del acontecer político nacional, resta importancia a la mayoría de los acontecimientos que conforman el actual proceso y atribuye los males argentinos, como causa fundamental, a que "no tenemos Constitución", pero estima que el país "va a salir de sus sinsabores antes de dos años".

Estas opiniones fueron vertidas en el curso de un diálogo con Noticias Argentinas, durante el cual también opinó sobre las posiciones del Poder Ejecutivo, las fuerzas armadas y el pueblo, y habló de sus relaciones con el ex presidente Héctor Cámpora.

Sostuvo Solano Lima que "se teme perder las instituciones que no tenemos, porque no tenemos Constitución. La Constitución de la República Argentina —prosiguió— es la de 1949, que fue derogada por un golpe de espada por la proclama del general Aramburu, que repuso la Constitución de 1853; después un gobierno de facto modificó la Carta Magna, redujo los mandatos presidenciales y legislativos y alteró todos los términos de la concepción política de 1853".

Añadió el líder conservador popular que "todas estas reformas a la Constitución no fueron consultadas ni votadas por el pueblo; por lo tanto todo está en el aire, todo es nulo y por ello los argentinos estamos enfrentados, confundidos nuestros juicios y por ello, además, carecemos de raciocinio jurídico".

No obstante ese juicio, Lima dijo que "yo no le doy mucha importancia al decreto del Poder Ejecutivo que declara prioritaria a la Asamblea de Constituyentes, porque esta prioridad debe ser establecida por el Congreso".

Islandia rompió sus relaciones con G. Bretaña

REIKIAVIK, 19 (UPI). — Islandia decidió romper sus relaciones diplomáticas con Gran Bretaña a causa del conflicto pesquero entre ambos países y a pesar de los esfuerzos de mediación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), informaron fuentes gubernamentales.

El ministro de relaciones Exteriores Einar Agustsson dijo ayer que la posición del gobierno islandés sería anunciada hoy. Sería ésta la primera vez que dos miembros de la OTAN rompen sus relaciones diplomáticas.

Los peligros de las centrales nucleares en E.U.

WASHINGTON 19 (AFP) — Graves accidentes se producirán en varias centrales atómicas norteamericanas antes del año 2.000 a menos que se tomen medidas rápidamente para mejorar la seguridad en aquéllas.

Así lo declararon tres ingenieros especializados en la materia.

Dichos ingenieros, que declararon ante la Comisión Mixta de Energía Atómica del Congreso, renunciaron el 2 del actual a los puestos que ocupaban en la Compañía General Electric, protestando públicamente contra los peligros asociados al desarrollo de la energía nuclear en el país.

Otra visita a China hará el Sr. Nixon

PEKIN, 19 (AFP). — Cuatro años exactamente después de su "visita histórica" a China, el ex presidente Richard Nixon es esperado en Pekín el próximo sábado, invitado por el gobierno chino.

La estada de Richard Nixon y su esposa, que coincidirá con un período de tempestad política en China, tendrá la misma duración que su viaje de 1972, o sea una semana.

El ex mandatario tendrá aquí un recibimiento digno de un jefe de Estado, según fuentes chinas, que subrayaron el intenso reconocimiento de Pekín hacia el hombre que terminó espectacularmente con veinte años de hostilidad entre los dos países.

Nixon será en parte rehabilitado ahora en la escena internacional, pero a la vez, su viaje revive el escándalo Watergate, que lo llevó a renunciar. Otra interpretación del gesto chino señala que con el mismo, los republicanos salen reforzados en la campaña electoral.

El gobierno chino envió a Richard Nixon un avión especial, un Boeing 707, para efectuar el viaje entre California y Pekín.

En 1972, la entonces pareja presidencial norteamericana había llegado a Pekín en el avión de la Casa Blanca.

Richard Nixon, que visitará probablemente algunas provincias chinas, viajará acompañado de periodistas estadounidenses.

Si para el presidente Gerald Ford la visita a China de su predecesor es la de un ciudadano privado, para las autoridades chinas no hay duda que el acontecimiento tiene un carácter oficial.

El comunicado chino que anunció el 6 del actual la visita de Richard Nixon, subrayó su "visita histórica" de 1972 para el mejoramiento de las relaciones chino-norteamericanas.

El nuevo viaje de los Nixon a China sucederá a unas semanas de la gira efectuada por Julie Nixon, hija del ex mandatario y su esposo, David Eisenhower, que fueron objeto en Pekín de un recibimiento sumamente caluroso.

Reducción de la tensión

[illegible]. — Una leve reducción en la tensión observada en los últimos días parecía reinar hoy en el ámbito político nacional, luego del anuncio efectuado ayer por la presidente, María Estela Martínez de Perón, de que no renunciará a su cargo, pero tampoco se postulará para una posible reelección.

Asimismo, y [illegible] motivo de distensión, el Parlamento Nacional decidió dar una semana de plazo al Poder Ejecutivo para que finalice sus posibles problemas internos al postergar hasta el 25 del corriente la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación de la que puede surgir la convocatoria de una Asamblea Legislativa para declarar la inhabilidad de la señora de Perón para gobernar el país, y casi simultáneamente, designar a su sucesor.

Estas fueron ayer las novedades principales registradas durante una jornada de intensas [illegible] a nivel político y gremial del justicialismo en busca de una solución que permita terminar con la crisis que aflige al partido gobernante por enfrentamiento entre distintas corrientes internas y que, por reflejo, alcanza a todo el país.

Asimismo se sabe que la situación continuó siendo exhaustivamente considerada [illegible] militares, [illegible] ya se habrían tomado diversas decisiones que serían puestas en práctica, en un plazo no determinado si la crisis política continúa manteniendo paralizada la adopción de una serie de medidas de carácter económico que permitan incrementar la producción y frenar el creciente aumento del costo de la vida.

De acuerdo a las fuentes militares extraoficiales la adopción de esas medidas económicas es considerada como "prioritaria" por la conducción de las Fuerzas Armadas en la tarea que actualmente cumplen para erradicar el extremismo y la subversión del territorio nacional.

Los conceptos de la presidente

Estas versiones, que ocuparon la primera plana de diversos matutinos locales durante los últimos días, parecieron ayer tomar inusitado cuerpo en medio de las crecientes reuniones de las cúpulas política y sindical del Justicialismo, pero cedieron en parte por la noche cuando la presidente utilizó la cadena nacional de radio y televisión a fin de anunciar que no aceptará "candidatura alguna para el próximo período constitucional" pero que continuará en su cargo hasta concluir el mandato, el 25 de mayo de 1977.

Al mismo tiempo la Sra. de Perón reafirmó que habrá elecciones antes de fin de año y luego que el Congreso determine las normas constitucionales que regirán los comicios.

La alocución de la jefe del estado fue difundida anoche a las 21 y en su transcurso la Sra. de Perón aseveró que continuará en el ejercicio de su mandato" hasta la finalización del término fijado por la ley" señalando que "lo haré porque así lo impone una responsabilidad histórica ineludible y el deber de evitar la distorsión de las fuerzas populares, que de no ser así, buscarían la defensa de sus conquistas y esperanzas en la izquierda marxista".

En la oportunidad la presidente anticipó que habrá elecciones antes de fin de año y que no aceptará ningún tipo de candidatura para el próximo período constitucional.

El discurso de la señora de Perón no tuvo ningún pronunciamiento inmediato por parte de los partidos opo-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)

Los contratos con la Italo fueron anulados

BUENOS AIRES, 19 (NA). El gobierno nacional declaró la nulidad de los contratos suscriptos entre el Poder Ejecutivo y la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE) con fechas 12 de mayo y 30 de junio de 1961, así como su "ineficacia e inexigibilidad de cumplimiento por manifiesta irregularidad" y designó al mismo tiempo como interventor interino en esa empresa al comandante de Gendarmería retirado Manuel Scotto Rosendeza los efectos de asegurar la continuidad y correcta prestación de los servicios".

La decisión oficial está contenida en el decreto Nº 648 del Poder Ejecutivo que fue firmado en acuerdo de ministros, y en ella se aclara que la medida "no importa afectar la personería jurídica de la empresa, todo ello sin mengua del legítimo derecho por parte de la administración pública del ejercicio del poder de policía y de sus facultades legales de fiscalización técnica, económica y financiera".

A través del decreto de referencia, se instruyó a la procuración del Tesoro de la Nación para iniciar oportunamente acciones judiciales tendientes a obtener la declaración de nulidad de los contratos mencionados.

También se facultó al Ministerio de Economía para que, a través de la actual comisión negociadora, prosiga y concluya las tratativas que se están realizando para la transferencia al Estado de los bienes o las acciones de la CIAE con la limitación de que ellas "habrán de realizarse sobre bases que prescindan de las estipulaciones contractuales y objetadas y se sustenten en la realidad económica, técnica y jurídica y en el ordenamiento legal aplicable".

En los fundamentos del decreto se señala que "es decisión del gobierno nacional proveer lo necesario para la argentinización de la CIAE, tal como se anunciara públicamente el 11 de octubre de 1974" y que el procurador del Tesoro, a quien se encomendó el estudio de la legalidad de los contratos cuyas conclusiones son las siguientes:

a) Que el citado contrato concesión lesiona las concesiones que anteriormente otorgara el honorable Congreso de la Nación en virtud de la ley 14772.

b) Que la aprobación mediante decreto 5571|61 prestada por el Poder Ejecutivo no es suficiente para conferir eficacia y exigibilidad jurídicas al contrato, por tratarse de materia reservada al Congreso de la Nación.

c) Que la economía general del contrato, el acta de transacción que forma parte integrante de aquel y las estipulaciones [illegible] resultan violatorias del régimen de actividades relacionadas con la industria eléctrica y del ordenamiento para la prestación del servicio público de electricidad en el Gran Buenos Aires, todo lo cual conduce a la nulidad absoluta de los respectivos instrumentos".

Se agrega finalmenete que el Poder Ejecutivo comparte esos fundamentos del procurador del Tesoro, lo cual hace necesario reclamar judicialmente la nulidad de los actos señalados, por ser el Poder Judicial a quien incumbe la declaración de nulidad.

Los dirigentes del PJ se reunirán hoy

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Los máximos dirigentes del justicialismo volverán a reunirse hoy con las conducciones de la Confederación General del Trabajo (CGT) y las 62 Organizaciones, a fin de profundizar el análisis de la situación política nacional y determinar las posibles soluciones a la misma.

La reunión que se celebrará esta noche es continuación de la que se realizó ayer con la presencia de los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, Italo Luder y Nicasio Sánchez Toranzo, respectivamente.

En esa oportunidad, según trascendió los dirigentes efectuaron un primer análisis de la actual situación así como de posibles cambios en el elenco ministerial.

Declaraciones de Báez

Al término de la reunión el vicepresidente segundo del justicialismo, José Báez, dijo a los periodistas que el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta hoy en que continuará con el análisis de las cuestiones consideradas referidas a la actualidad política social. Aunque no lo dijo Báez, trascendió que las conclusiones a que pueda llegar hoy el cónclave del justicialismo, en sus ramas política y gremial, serán presentadas a la presidente María Estela Martínez de Perón en forma de documento y durante una audiencia que se gestionará en forma prioritaria.

De la reunión de esta noche también participarán diversos gobernadores provinciales justicialista que se encuentran en esta capital.

Báez, al hablar con los periodistas en la noche de ayer, expresó que en las deliberaciones de la víspera se formularon severas observaciones a algunos integrantes del gabinete y destacó que los integrantes del Movimiento Justicialista se proponen ofrecer soluciones, destinadas a fortalecer la acción de gobierno y la imágen de la Sra .de Perón "que cuenta con nuestro respaldo"

Plantear la erradicación del "entorno"

Al márgen de las declaraciones de Báez trascendió que el planteo que formulara la cúpula justicialista a la presidente comprende la remoción de la casi totalidad de los integrantes del gabinete nacional, y particularmente, la [illegible] erradicación de lo que se dio en llamar el "entorno presidencial".

Nombres para integrar un nuevo gabinete

La conducción justicialista, a la vez, formularía propuestas concretas de nombres de posibles ministros, entre los [illegible] a Juan José Taccone, par Bienestar Social; Leandro Anaya, a Defensa; Torcuato Fino, a Justicia; Angel Robledo, para Interior; Raúl [illegible] a Relaciones Exteriores manteniendose a Miguel Unamuno como titular de trabajo y pasando Ricardo [illegible] de Defensa a Educación.

Para el caso de que la presidente no aceptara estas [illegible] se señaló [illegible] que la cúpula justicialista dispondría "el aislamiento" de la señora de Perón dejando abierta la posibilidad de que se ofrezca una solución institucional a través del Congreso Nacional.

La reunión de la cúpula justicialista con los máximos

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)



Control de los servicios de inteligencia en E. U.

WASHINGTON, 19 (UPI). — El plan del presidente Gerald Ford para [illegible] servicios de inteligencia del país es el más reciente empeño por encuadrar el sistema, sus operaciones y su administración dentro de las leyes que los [illegible].

Ese movimiento, según han declarado actuales y retirados funcionarios de inteligencia, fracasó cuando fue creado el Servicio Central de Inteligencia (CIA) en 1947 y probablemente no será mucho mejor en el futuro.

El problema, de acuerdo con los informantes, radica en los celos contrapuestos y en los choques de personalidad que existen en la burocracia de los servicios de inteligencia, "un gobierno dentro del gobierno" que muy pocas veces ha sido sometido a presiones externas.

El propósito principal de la propuesta de Ford es consolidar el papel del director de la CIA —en este instante George Bush— como supervisor de todos los organismos de inteligencia, una medida que intentó sin éxito por última vez en 1971 el entonces presidente Richard Nixon.

"Nunca habrá esa clase de acuerdo entre el director del CIA y los servicios de defensa", señaló un funcionario importante de los servicios de inteligencia.

"Cuando estaba el ex director del CIA, William Colby, tanto él como el secretario de Defensa sabían eso. El secretario de Defensa controla el presupuesto de Defensa y los presupuestos de la Dirección Nacional de Inteligencia (DIA) la Direcciónó Nacional de Seguridad (NSA) y todos los otros servicios de inteligencia militar. No hay forma de que haga el esfuerzo por conseguir el presupuesto y luego se de la vuelta para que el director del CIA dirija el espectáculo".

El consenso entre los especialistas de inteligencia y seguridad nacional es que no habrá ningún cambio significativo dentro del sistema de inteligencia a menos que el plan maestro incluya mayores cambios estructurales del CIR y de otros servicios, posiblemente acompañada por el desmantelamiento de lo que fue descripto por un ex funcionario como "una organización redundante y de autoservicio de inteligencia militar".

El plan de Ford contiene lo que otra fuente llamó cambios "puramente cosméticos". "Nada original, mucho del viejo material", fue la opinión de otro funcionario, quien ha servido en varios puestos de alto nivel dentro del sistema de seguridad nacional.

Cada una de las propuestas de Ford para incrementar la vigilancia específicamente a intentos anteriores para incrementar la vigilancia, y que han dado resultados decepcionantes.

El "Comité para Inteligencia Exterior" dentro del Ejecutivo, establecido en el plan de Ford, es similar en naturaleza a la anterior Junta de Inteligencia de Estados Unidos, que era presidida por el director del CIA y estaba originalmente destinada a dirigir todas las actividades de inteligencia norteamericana. Esto, al igual que posteriores intentos de centralizar el control de los servicios de inteligencia, tuvo poco éxito.

La junta especial de ciudadanos para que supervise los servicios de inteligencia, mencionada por Ford, recuerda la Junta Asesora de Inteligencia Exterior, un jurado de ciudadanos distinguidos, cuya labor como aparato asesor decayó rápidamente durante la década de 1960, según sus directivos.

"Usted no puede cambiar todo lo que ha ocurrido con un nombre", enfatizó un ex funcionario de inteligencia convertido ahora en observador. "Hemos pasado por todo ello y si Ford cree que así va a conseguir algo, está engañando a mucha gente y sobre todo, a sí mismo".

La posición del gobierno de Sudáfrica ante Angola

JOHANNESBURGO, 19 (UPI).— El primer ministro John Vorster intentó aplacar el ansia bélica que se está propagando por Sudáfrica y aseguró que las fuerzas armadas encargadas de la defensa del país podrían repeler cualquier ataque del exterior.

Sin embargo, señaló que los sudafricanos tendrán que soportar ataques continuos, e instó a sus compatriotas a que se unan frente a la victoria marxista en la vecina Angola.

Durante la guerra civil, el gobierno de pretoria apoyó al bando derrotado, lanzándose junto a los dos movimientos pro occidentales que ahora han abandonado la guerra convencional contra su rival, apoyado por los soviéticos, el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA).

Los cuatro millones de blancos que hay en Sudáfrica fueron presa de la fiebre guerrera en los cuatro meses que esta nación se vio envuelta en el conflicto angoleño, y una disputa racial comenzó a resurgir en la parte meridional del continente.

En la guerra civil perecieron más de 30 soldados blancos, siete más fueron hechos prisioneros y se desconoce el número de los heridos, después del llamado bajo banderas más importante desde la segunda guerra mundial.

Desde hace semanas, ha disminuido la actividad de la Bolsa de Johannesburgo, el valor de la propiedad ha bajado y la adquisición de [illegible] paralizada, según dijeron fuentes financieras. El Banco de Reserva ayer fortaleció las medidas de control de cambios a fin de evitar una salida de su moneda, el rand.

Wurster manifestó que la penetración cubana y rusa en Africa a través del conflicto angoleño, pone a prueba la firmeza occidental y servirá para ver cuán lejos del oeste "les dejará ir".

"Tengo motivos para creer que el mundo occidental sabe qué tipos de personas son los sudafricanos, y tengo motivos para creer que los rusos y cubanos también lo saben", añadió el primer ministro.

Anteriormente el titular de Defensa, Piet Botha, había dicho que las tropas sudafricanas —calculadas en 5.000 justo dentro de Angola y 10.000 más a través de la frontera de Africa del sudoeste—, reaccionarán más violentamente que en encuentros anteriores, si las fuerzas marxistas cruzaran la frontera.

Simultáneamente la prensa sudafricana informó de un intercambio de gestiones de paz entre Sudáfrica y el MPLA en Luanda, para evitar una confrontación. Según se dijo en círculos informados, los marxistas habrían pedido el reconocimiento diplomático por parte de Sudáfrica lo que no fue desmentido por el gobierno.

El gobierno suizo reconoció a Angola

BERNA 19 (UPI). — Suiza anunció que reconoció diplomáticamente a la República Popular de Angola.

El gobierno dijo que expresó su reconocimiento en un cable que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores, en Luanda, Eduardo dos Santos.

En Barcelona se trata de poner fin a una huelga

MADRID, 19 (UPI) — El gobierno alistó hoy bajo banderas a millares de policías y bomberos de Barcelona, para poner fin a una huelga que ya lleva dos semanas y terminar con un resurgimiento de violencia.

El decreto de militarización, que lleva la firma del rey Juan Carlos I, fue promulgado una hora después que policías que no están en huelga, especializados contra tumultos, irrumpieron en la Municipalidad donde 2.000 empleados realizaban un paro. En otros incidentes, por [illegible] fue hospitalizado después de sostener un acalorado altercado con patrulleros y autoridades policiales.

Los 13.000 empleados municipales —policías, bomberos empleados públicos, guardias de museos, personal hospitalario y trabajadores de los mataderos— han estado efectuando huelgas sin autorización en demanda de un aumento de un 25 por ciento de sus salarios, beneficios sociales y exención del pago del impuesto a la renta.

También han pedido la renuncia del alcalde Joaquín Viola, quien no es popular porque está designado por Madrid. La ciudad, la segunda en importancia de España, ha estado demorando aumentos de sueldos porque tiene una deuda de 35.000 millones de pesetas (590 millones de dólares) y está al borde de la insolvencia.

Por los menos, 2.000 empleados iniciaron ayer tarde un paro, sentados en la Municipalidad, mientras que los bomberos alineaban sus carros bombas en la plaza situada frente al edificio, en demostración de apoyo a los huelguistas.

La Briga de Bomberos acudió en ayuda de los manifestantes, [illegible] las ventanas de la Municipalidad para dejar que saliera el humo. Seguidamente acompañados por carros de bomberos y vehículos de la policía, unos 2.000 empleados municipales realizaron una manifestación por el centro de Barcelona hasta las dos de la madrugada, interrumpiedno el tránsito en diversos sectores.

Los incidentes forman parte de una ola de protestas y huelgas de inspiración izquierdista que castiga a España en la era post franquista. Tuvieron lugar en momentos en que el rey Juan Carlos realiza su primera visita oficial a Barcelona y a la políticamente inquieta región del nordeste de Cataluña.

LA VISITA DEL Dr. BALBIN AL PARLAMENTO

BUENOS AIRES 19 (Télam) — La visita que el titular del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, iba a realizar hoy al Parlamento ha sido pospuesta para la próxima semana, informaron voceros allegados al Congreso.

En un principio se informó que el líder del radicalismo concurriría hoy a las 11 pero posteriormente se supo que debía ser postergada hasta el martes próximo a las 10.

Paro en el Canal 13 de Televisión

BUENOS AIRES, 19 (NA). — A partir de la tarde de ayer hasta tanto se lo considere necesario", los actores no realizarn ningún tipo de actividad en el Canal 13 de Televisión por disposición de la entidad gremial que los [illegible].

La Asociación Argentina de actores inormó que el plan de lucha iniciado en esa emisora está originado en una deuda a los trabajadores de aproximadamente 220 millones de pesos viejos correspondientes a la segunda quincena de enero, reajuste por aumentos salariales aporte sindical y fondo asistencial.

Tensión...

(Viene de pág. 1a.)

sitores cuyos líderes parlamentarios aprobaron en la Comisión de Labor Parlamentaria de la Cámara de Diputados la postergación hasta el 25 del corriente de una reunión de sus integrantes donde se analizaría una eventual autoconvocatoria a sesiones.

También se supo que el presidente de la Cámara de Diputados, Nicasio Sánchez Toranzo, dispuso citar al cuerpo para el 25 a las 17 a fin de considerar un temario que incluye el tratamiento sobre tablas del mensaje del Poder Ejecutivo por el que retira los temas y proyectos oportunamente enviados a la Cámara Bja y da por clausurado el período de sesiones extraordinarias.

Asimismo la Cámara debe considerar sobre tablas la facultad que le compete para continuar el tratamiento de cuestiones no estrictamente legislativas durante el receso parlamenario y fuera del período extraordinario y la facultad de las cámaras para autoconvocarse.

Si el resultado de las votaciones sobre estos puntos es favorable el cuerpo entonces tratará sobre tablas la ampliación del plazo otorgado a la Comisión Especial Investigadora de irregularidades en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad (ex justicialista).

Posible consideración del juicio político

Luego de estos temas, si la votación del tema referido a la autoconvocatoria es favorable, la Cámara de Diputados es muy posible que reciba en su seno el pedido de juicio político a la señora de Perón que propugnan los representantes de las Fuerzas Federalistas Populares (FUFEPO).

En el caso de que esa iniciativa no prospere los representantes del radicalismo propugnaron entonces la declaración de "inhabilidad" de la señora de Perón para encabezar el Poder Ejecutivo Nacional y el nombramiento de su reemplazante constitucional.

Necesidad de apoyo del sector sindicalista

Para llegar a una determinación de este tipo la oposición en la Cámara Baja, que cuenta con 118 legisladores, necesita imperiosamente contar con el concurso de algunos legisladores del sector sindicalista, a fin de reunir los 123 sufragios necesarios para que prospere la ponencia.

Posiblemente la semana que pasa hasta la fecha anunciada para la reunión de la Cámara de Diputados se aprovechada por los dirigentes de los distintos bloques para reiterar los contactos personales a fin de aunar criterios sobre temas de tanta trascendencia para el futuro institucional del país.

Asimismo, el lapso tendrá que ser utilizado en "las tareas de convencimiento" a un núcleo de diputados de extracción sindical para que apoyen la posición de los opositores al gobierno desoyendo el categórico pronunciamiento de ayer de la Confederación General del Trabajo (CGT) y las 62 Organizaciones, en el sentido de "no afectar la investidura presidencial".

HOY, EL PAIS

La crisis apunta nuevamente a los asesores de la presidente

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — Desde el viernes último, en la sala de prensa de la Casa Rosada se aguardan con incertidumbre las decisiones gubernamentales que alrededor de la medianoche se suelen producir después de reuniones ministeriales con el secretario técnico Julio González. Con incertidumbre, decimos, porque es difícil determinar a priori la índole de esas medidas de inesperado carácter y ajenas la mayoría de las veces a la cuestión de fondo que ahora se debate, aunque por lo regular se ha tratado en casi todos los casos de decisiones llamativas con las cuales el Poder Ejecutivo procura, evidentemente, desplazar el interés público del punto neurálgico de la crisis. Es decir, el cuestionamiento de la investidura presidencial por la oposición, o del llamado "entorno" de la señora de Perón por quienes desde el conflictuado oficialismo siguen pensando que aún es posible rescatar su investidura y consolidar el proceso.

Dichas medidas tienen una característica común y es su apariencia de improvisación. El decreto 620 que declaró prioritaria la reforma constitucional y la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad Interna, son dos testimonios elocuentes de actitudes gubernamentales que no encajan racionalmente en los acontecimientos de la crisis, salvo si se los considera como acciones reflejas que inútilmente tratan de desviarlos. Cuando se conoció aquí el anuncio de esa convocatoria, los observadores estimaron que el Poder Ejecutivo procuró dar participación a los comandantes generales de las fuerzas armadas, como integrantes de aquel Consejo, en el trámite de la crisis. Esa impresión se acentuó al advertirse la reiteración con que la Cadena Oficial de Radiodifución difundía cada hora el comunicado oficial.

* * *

El hecho de que esa convocatoria se produjese mientras deliberaban la CGT y las 62 Organizaciones, acentuó aquella presunción. Era evidente así que la Casa Rosada procuraba en casos [illegible]tos alguna suerte de apoyo militar al "orden constitucional", lo que a juicio del "entorno" debería considerarse como sostén de la investidura de la jefa del Estado. Se trata así de una táctica crítica, al filo de los acontecimientos, que podría precipitar los hechos en la medida que las fuerzas armadas prefieren por el momento mantenerse al margen de la crisis dejando su evolución en las exclusivas manos de los factores políticos. Es decir, el propio peronismo y los partidos de la oposición.

* * *

La ausencia de Buenos Aires de Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, y el alejamiento del Poder Ejecutivo del vicepresidente segundo del partido, José Báez, dicen también a las claras que tanto el ala sindical como la cúpula partidaria no son ya los aliados incondicionales de la presidente. No obstante, la declaración gremial de ayer aplica el conocido esquema que procura el alejamiento del "entorno" y no cuestiona a la señora de Perón, aunque con una variante novedosa como es la sugerencia de que la censura puede extenderse más allá de los asesores presidenciales en poco tiempo más si la jefa del Estado no se aviene a desprenderse de aquellos colaboradores que, como es habitual, sólo son aludidos ambiguamente por la declaración gremial.

* * *

Lo común es que en esa situación —como ya ocurrió en numerosas oportunidades desde junio— la señora de Perón responda con una nueva reestructuración ministerial, aunque no espera aquí que la misma pueda incluir totalmente al "entorno". —Pero ahora, a diferencia de ocasiones precedentes, el terreno para la maniobra política es demasiado reducido y no deja lugar a cuartos intermedios—. Apenas, estiman los observadores y los líderes políticos, otorgará algunos días. Los suficientes para advertir que la presidente no tiene ya margen de negociación. "Yo creo que no peligra el orden constitucional" dijo reflexivamente el ministro Ares, aunque también agregó: "Pero yo no visto uniforme".

REACCION POR EXPRESIONES DE A. DEMARCO

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Airadas reacciones provocaron en el ámbito legislativo las expresiones del ministro de Bienestar Social, Aníbal Demarco, en las que afirmó que el retiro de los proyectos de ley propuestos para las sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo se realizó "en virtud de la inoperancia de los legisladores", opinión que contrasta diametralmente con las explicaciones oficiales e incluso con los fundamentos del decreto respectivo, así como con la justificación ofrecida por el ministro del Interior, Roberto Ares, a los legisladores.

Diputados y senadores oficialistas y opositores rebatieron a Demarco y vertieron duras críticas sobre su gestión, al sostener que era el menos indicado para hablar de inoperancia "toda vez que su área ha sido renuente a la colaboración con la comisión técnica que tiene a su cargo la investigación en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad", recordándose además que durante todo el lapso objeto de investigación Aníbal Demarco ejerció —y aún lo hace— la [illegible] Nacional de loterías y Casinos.

El diputado nacional (Grupo Justicialista de Trabajo de Buenos Aires) Eduardo Farías, sostuvo que las declaraciones de Demarco "constituyen una nueva provocación por parte de un entorno presidencial Lopezreguista, con la que pretenden justificar la confusión y desconcierto de sus acciones y de sus actitudes con las que han metido al país en un callejón institucional, aparentemente sin salida".

Por su parte, el diputado nacional Héctor Valenzuela (bloquista - San Juan) señaló: "no me han sorprendido las declaraciones vertidas por uno de los más [illegible] "entorno presidencial", refiriéndose a las expresiones vertidas por Demarco— especialmente cuando todos los argentinos tenemos ya la certeza de que es desde ese estrecho círculo de donde parten todas las medidas y actitudes irresponsablemente provocativas que no tienden a otra cosa que a subvertir el orden consitucional, como si se quisiera cambiar el status jurídico de vulgares ladrones, prófugos de la justicia, en exiliados políticos víctimas de un golpe de estado, [illegible] desde las propias esferas oficiales".

Denuncia contra 4 dirigentes de AATRA

BUENOS AIRES, 19 (NA). La comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación que investiga irregularidades en el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad (ex justicialista) recibió una denuncia contra cuatro dirigentes de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA por la presunta compra irregular de un inmueble en Mar del Plata que les reportó un beneficio de 290 millones de pesos moneda nacional.

La denuncia fue presentada ayer en la sede de la comisión e involucra a los dirigentes Alberto Saez Foster, actual subsecretario de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación; Abel Omar Cuchetti, uno de los integrantes de la Mesa Nacional de las 62 Organizaciones y actual vicepresidente del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) Juan Carlos Prado y Orlando Omar Orellana.

Según los denunciantes el delito se cometió por la compra de un esqueleto de cemento armado en la ciudad de Mar del Plata a pesar de tener conocimiento de que "acusaba fallas estructurales que determinaron, en su momento, la paralización de su construcción, situación que se mantuvo durante años".

En ese lugar AATRA inauguró este año un hotel destinado a turismo social [illegible] sus afiliados.

Los denunciantes anotan que Cuchetti "resulta el principal protagonista de la gestión del crédito" para la adquisición del inmueble a una compañía inmobiliaria que actuó como intermediaria y señalaron que pueden certificar ese aserto mediante una cinta magnetofónica que entregaron a la comisión investigadora y donde esta grabada una reunión de la comisión directiva de AATRA.

También afirman que Cuchetti pretendió excusar sus responsabilidades "adjudicándola a funcionarios del INOS, lo que bien puede calificar como exacción ilegal".

En otra parte de la denuncia se revela que, cuando en el libro de actas de AATRA se transcribieron las opiniones opuestas a la compra del inmueble, el directivo Carlos Isidro Fernández "fue intimado de viva voz a presentar su renuncia al carro" y se lo acusó de "deslealtad con el cuerpo directivo".

Mas adelante dicen los denunciantes que "en vísperas del Congreso de Delegados de AATRA realizado en la ciudad de Mendoza del 28 de octubre al 1 de noviembre de 1974 durante su desarrollo y con posterioridad al mismo, los citados miembros de la comisión directiva —Cuchetti, Sáez Foster, Prado y Orellana— utilizaron alternativamente la amenaza y el ofrecimiento de negociar la entrega de la cinta magnetofónica que significaba, a todas luces, una evidencia sobre la anormalidad del trámite seguido para la operación.

Agregan que de tal forma "se procuró ocultar con una antelación de diez días a la fecha en que se decidió la adquisición por parte de la AATRA (del inmueble) que abonó 470 millones de pesos moneda nacionales" a un intermediario que la había compado anteriormente en 180 millones de pesos moneda nacional.

Por último revelan que quien vendió a AATRA lo hizo a través de un apoderado, actuando en tal carácter José Prigoshin, con domicilio en Paraguay 731, segundo piso A, en representación de la firma Cardal S.C.A.

Ha concluido la reunión de cooperativas

PARANA, 19.— En la ciudad de Concordia finalizó la asamblea nacional de cooperativas de vivienda y consumo. En la oportunidad se aprobó el anteproyecto del estatuto, destacándose que el domicilio legal de esta nueva Federación de Cooperativas se fijó a la provincia de Entre Ríos, concretamente a la ciudad de Concordia.

Asimismo se efectuó una distribución regional de cooperativas, las que quedaron agrupadas de la siguiente manera:

Zona sur: La Pampa, Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur Sede en Neuquen.

Zona norte: Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, y Santa Fe. Sede en Santa Fe.

Zona cuyo: Mendoza, San Luis, y San Juan. Sede en Mendoza.

Zona este: provincia de Buenos Aires.

El consejo administrativo quedó integrado por tres cooperativas de Entre Ríos, Buenos Aires y Misiones, como vocales titulares y como suplentes, Córdoba, Catamarca y Neuquen; como síndico titular, Córdoba, y como suplente, Mendoza.

Incremento del precio del boleto de ómnibus

PARANA, 19.— El Concejo Deliberante de Paraná sancionó una ordenanza, que luego fue promulgada por el Departamento Ejecutivo municipal, referente al incremento otra vez del precio del boleto en el servicio urbano de pasajeros. El mismo ya entró en vigencia y el boleto único es de ocho pesos nuevos; el escolar, cuatro pesos, y el boleto sin cargo, dos pesos.

Al margen de este nuevo aumento, sería interesante que la comuna local, aprobara una ordenanza, exigiendo mejoras sutanciales en la prestación de servicios que realizan las empresas del servicio urbano de pasajeros de esta capital y que además sea previsto un sistema obligatorio de colocación de lo que se denomina escapes de altura, para que la ciudad, principalmente en su zona céntrica deje de enrarecer su aire diariamente, con los gases tóxicos comúnmente llamado "humo negro" que vierten los escapes ubicados debajo del chasis de cada colectivo. Esta medida debe tomarse a corto plazo en una ciudad turística como esta.

Blanc a cargo del Ejecutivo

PARANA, 14.— El gobernador Enrique T. Cresto delegó el mando en el vicegobernador Darío P. Blanc. Lo hizo a los efectos de gozar de una licencia de diez días.

El primer mandatario entrerriano se encuentra descansando junto a sus familiares en Chapadmalal.

Cabaña zootécnica

PARANA, 19.— Es intensa la labor que se viene desarrollando dentro del plan previsto para reactivar la ex cabaña zootécnica de Villa Urquiza. A tal efecto se han cumplido numerosas tareas de siembra diversa y se han adquirido de una cabaña de la zona de Esperanza, varias vaquillonas de raza holando argentino.

Los trabajadores cinematográficos paran por 24 Hs.

BUENOS AIRES, 19 (NA) — Los trabajadores cinematográficos realizan hoy un paro de actividades de 24 horas de duración en demanda de incrementos salariales y ello impedirá que se efectúen funciones en los cines de todo el país.

La decisión del paro fue adoptada anoche por los sindicatos de Emp. de Distribuidoras Cinematográficas de Empleados Cinematográficos y de Operadores luego de haber fracasado las gestiones que realizaban ante la Subsecretaría de Trabajo para lograr un incremento salarial.

El paro de hoy puede ser seguido por otros más prolongados y de mayor duración so no se llega soluciones en un plazo perentorio, según informaron las entidades sindicales.

JUSTICIALISTAS...

(Viene de pág. 1a.)

dirigentes sindicales afines a esa agrupación política fue la culminación de una jornada durante la que el Consejo Nacional del Peronismo se entrevistó con la presidente, la Casa de Gobierno y CGT y 62 Organizaciones deliberaron durante mas de cinco horas en el local cegetista.

Al término de esa reunión sindical se señaló que las conducciones gremiales acordaron que es necesario "reencauzar el proceso rectificando rumbos" y solicitando el alejamiento de "quienes como asesores principales en función de elevadas tareas de gobierno, son los responsables directos de la situación que se intenta superar".

Comunicado sindicalista

En un comunicado que dieron a conocer al término de la reunión los sindicalistas afirman que "la solución institucional no pasa por el meridiano de afectar la investidura presidencial, que ejercida por la señora de Perón por expresa decisión del pueblo argentino, está al márgen de toda cuestión en las filas del movimiento obrero argentino y del Justicialismo".

Aaden los sindicalistas que "no obstante ello, por el contrario, se busca reafirmar el proceso institucional y con ello la voluntad del pueblo al sostener la necesidad de reencauzar el proceso, rectificando rumbos" y atacan a "quienes como asesores responsables en función de elevadas tareas de gobierno.

Son los responsables directos de la situación que se intentan superar señalando que para solucionar el problema "deben inspirarse en el apotegma justicialista que nos dice: "primero la patria, luego el movimiento, y por último los hombres".

Cumplió 30 años como cardenal Mons. Caggiano

BUENOS AIRES, 19. (Télam). — Se cumplió ayer el trigésimo aniversario de la elevación a la dignidad de príncipe de la Iglesia del cardenal Antonio Caggiano.

El alto prelado, que tiene 87 años, ejerce actualmente las funciones de presidente vitalicio del Episcopado Argentino.

Su largo accionar lo señalan como un luchador denodado por el desarrollo de la comunidad nacional y por la paz social.

En 1946 Pío XII lo creó cardenal, pero hasta entonces su vida sacerdotal se multiplica en hechos que van jalonando una trayectoria tan singular como prolongada.

Diez años antes, monseñor Felipe Cortesi, en su sede obispal de Rosario, diócesis desmembrada de la Arquidiócesis de Santa Fe, elevaba a Caggiano a la plenitud del sacerdocio, responsabilidad conferida por Pío XI como un premio a su vasta tarea pastoral y a la inteligencia y visión conque había sabido encarar los trascendentales problemas de la iglesia.

En 1959, Juan XXIII lo designó arzobispo de Buenos Aires y vicario castrense.

Reactivación de la exportación de carnes en enero

BUENOS AIRES, 19 (Télam) — Las exportaciones argentinas de carnes en enero que totalizaron 32.802 toneladas reflejan la reactivación de la demanda exterior que aguardaban tanto el sector privado como el gobierno argentino como uno de los mejores síntomas de recuperación para la ganadería.

Desde mediados de 1974 (cuando la comunidad económica europea cerró sus importaciones) no se registraba un volumen mensual similar al exportado en enero para ello influyeron no solo el esquema de las importaciones comunitarias —que pasó de la exportación obligatoria de carne acumulada en la reserva de LACEE a la mera compra para cualquier destino— sino que también ha mejorado sustancialmente la paridad cambiaria vigente para estas ventas.

Pide Jacovella que se aleje la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 19 (NA) — [illegible] de un matutino de esta capital solicitó hoy públicamente a la presidente María [illegible] que se aleje del cargo pues "las tremendas complejidades del mando no son para usted".

También le señala que "usted ha cumplido, y con [illegible] ilustre esposo y líder del movimiento" al sobrellevar "el infortunio de su dolor y las angustias del mando en una época complicada, de crisis [illegible] argentina".

[illegible] Jacovella en una "Carta a la señora presidente" que publica con su firma en la columna de los editoriales del matutino "Mayoría" del que es director.

Este periódico que suele representar el pensamiento del ala derecha del peronismo, también señala en un artículo firmado por Carlos Mercado que "el paso de Isabel Perón por el gobierno será [illegible] heroico de una mujer por conducir su país partiendo de una situación de colapso, establecida por la trágica fecha del 1º de julio de 1974.

Emergencia agropecuaria

BUENOS AIRES, 19 (NA) — La Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, que deliberó bajo la presidencia del titular de Agricultura y Ganadería, ingeniero René Pablo Delpech, consideró diversas situaciones producidas por adversidades climáticas en zonas de Chubut, Mendoza, Salta y Santa Fe.

El cuerpo, tras analizar los temas sometidos a su consideración, resolvió prorrogar en la provincia de Salta, desde el primero del actual mes hasta el 31 de julio venidero, el estado de emergencia agropecuaria por heladas en los sectores afectados de los departamentos general San Martín y Orán.

También acordó declarar en la provincia de Mendoza, a partir del 19 de enero pasado, y hasta el 31 de marzo de 1977, el estado de Emergecia Agropecuaria por viento y granizo en los distritos afectados en Agrelo y Las Colonias, dentro del departamento Luján de Cuyo, y los distritos Chachingo, El Paraíso, Fray Luis Beltrán y Santa Blanca, todos ellos ubicados en el Departamento de Maipú.

En el caso de la provincia de Santa Fe, la comisión dispuso declarar el estado de emergencia, desde el 13 de enero último hasta el 31 de diciembre venidero, en los sectores agropecuarios afectados por tornado de los distritos Berabevú, Chañar Ladeado y Godeken, del Departamento Caseros. Se dio por terminado, además, el Estado de Emergencia Agropecuaria por sequía que se encontraba vigente de la provincia de Chubut. Esta última medida comenzará a aplicarse desde el 19 del actual mes.

Por último se resolvió declarar, en la provincia de Salta, y desde el 23 de enero último hasta el 31 de julio venidero, estado de emergencia agropecuaria por granizo, [illegible] a las partes afectadas de los departamentos Anta, Cachi, Cafayate, Chicoana, Guachipas, La Poma, La Viña, Molinos y Rosario Lerma.

La opción del artículo 23 no rige con estado de sitio

Por decreto el P.E. modificó el artículo 639 del Código de Procedimientos en lo Penal

BUENOS AIRES, 19 (NA). —Durante la vigencia del estado de sitio, quedará sin efecto la opción del artículo 23 de la Constitución Nacional, motivo por el cual no se permitirá la expatriación al detenido cuando haya escogido como destino un país del continente americano.

Por decreto del Poder Ejecutivo, se modificó además el Artículo 639 del Código de Procedimientos en lo Penal, de tal modo que la sentencia pronunciada en el recurso de hábeas corpus será apelable y "sólo se concederá en el efecto devolutivo si fuera absolutoria".

El decreto está firmado por los ocho ministros y lleva el número 642. En los considerandos de la resolución presidencial se manifiesta que "no siempre es factible allegar las probanzas que acrediten la culpabilidad penal de los comprometidos en la subversión".

Se agrega que "si bien el Poder Ejecutivo tiene la facultad de arresto al margen de la existencia de un delito, tal medida aparece desvirtuada por las especiales circunstancias que connotan la acción subversiva" en relación con el retorno subrepticio al país para continuar con la actividad guerrillera. Se acota que la opción reconocida en el artículo 23 está sujeta a "reglamentaciones razonables".

"Por otra parte —expresa también— es necesario modificar el artículo 639 del Código de Procedimientos en lo Penal, con el fin de que sea la Corte Suprema de Justicia la que se pronuncie en los casos de hábeas corpus, pues es este tribunal el intérprete último y final de las normas constitucionales".

Por último, se aclara que "ante el receso del Honorable Congreso de la Nación" es necesario dictar una reglamentación de urgencia, según se hizo en el decreto 807 del 1º de abril de 1975, no ratificado por el Parlamento.

La parte resolutiva del decreto expresa:

—Art. 1º. —Durante la vigencia del estado de sitio, el Poder Ejecutivo no autorizará la opción prevista por el artículo 23 de la Constitución Nacional, cuando, a tal fin, se has escogido alguno de los países del continente americano.

—Art. 2º. —Sustitúyese el Artículo 639 del Código de Procedimientos en materia penal por el siguiente: 'La sentencia pronunciada en el recurso de hábeas corpus será apelable y sólo se concederá en el efecto devolutivo si fuera absolutoria. 'Cuando la persona a cuyo favor se decide el hábeas corpus estuviere a disposición del Poder Ejecutivo en virtud de las atribuciones que a éste confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional, el recurso se concederá siempre en ambos efectos'.

'El recurso deberá interponerse dentro del plazo de 48 horas'.

—Art. 3º. —El pedido de opción previsto en el artículo 23 de la Constitución Nacional deberá ser tramitado ante el Ministerio del Interior. Dentro de los tres (3) días, dicho departamento de Estado recatará de la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Registro Nacional de Reincidencia y policías provinciales, la remisión de los antecedentes del detenido, como asimismo si existiera orden de captura o detención.

—Art. 4º. —En todos los pedidos de opción del artículo 23 de la Constitución Nacional, será obligatoria la intervención del Consejo de Defensa.

—Art. 5º. —Reunidos los antecedentes, el Poder Ejecutivo resolverá el pedido formulado.

—Art. 6º. —Dese cuenta oportunamente al honorable Congreso de la Nación.

—Art. 7º. —El presente decreto regirá a partir de la fecha de su firma.

REUNION DE ALTOS MANDOS DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Los altos mandos del Ejército se reunirán mañana aquí con el comandante general del Arma, Tte. Gral. Jorge Videla, según trascendió hoy en esferas militares.

De acuerdo a esa fuente del conclave participarán todos los comandantes de cuerpo, así como otros generales con actuación en esta capital.

A pesar de que no hubo una información oficial al respecto la versión señala que el conclave se realizará en la sede del comando general, posiblemente a partir de las 10.[illegible].

En la oportunidad, los altos jefes militares continuarán con el análisis de la actual situación política y económica del país, así como de temas militares.

No se descarta en círculos allegados al Ejército que uno de los temas que sea estudiado en mayor profundidad es el relacionado con el anunciado pedido de juicio político a la presidente María Estela Martínez de Perón que efectuarán los diputados nacionales de las Fuerzas Federalistas Populares (FUFEPO) y el de Asamblea Legislativa para declarar la inhabilidad de la jefa del estado para ocupar ese cargo, previsto por la bancada de la Unión Cívica Radical (UCR).

Gente de Pilar que trabaja intensamente para lograr el éxito de los festejos del centenario

PILAR ULTIMA DETALLES PARA DAR UN MARCO ADECUADO A LA CELEBRACION DE SUS 100 AÑOS

Tuvo lugar anoche en las instalaciones de la Asociación de ex Alumnos del Colegio La Salle - Jobson una reunión de prensa que fuera convocada por la Comisión Colaboradora de Residentes Pilarenses en Santa Fe, con el objeto de dar a conocer diversos detalles del programa preparado con motivo de celebrarse en el corriente año el centenario de la localidad de Pilar.

Se encontraban presentes también los miembros de la Comisión Central de Homenaje al Centenario de Pilar, quienes arribaron encabezados por su titular, a la vez presidente comunal, Raúl Griotti, a quien acompañaban Nicanor Bellis, Reinaldo Gatti, Santiago Meliano, José María Rasasio, Alcides Bourquet, Raúl Pinzano, Raúl Stezmayer, Oscar Müller, y Juan Bertone. La oportunidad fue propicia para que se produjera el emotivo encuentro entre gente de Pilar y residentes en esta capital, oriundos de esa población del departamento Las Colonias, dando lugar a nostálgicas evocaciones en un clima de franca camaradería.

También estuvo presente María Inés Bertolini, 17 años, quien puso con su belleza un matiz distinto en su condición de Reina del Centenario de Pilar.

En primer término, los representantes pilarenses dieron una amplia reseña del programa que se llevará a cabo durante el transcurso del corriente año para celebrar el centenario, cuyos actos centrales tendrán lugar el 12 de octubre.

Entre las actividades sociales y deportivas se destacó la realización, el domingo próximo de un festival de natación, a las 15.30, destinado a la categoría infantiles. Los actos continuarán en mayo próximo, el 15, con la fiesta piamontesa, a la que asistirán representantes de esa colectividad de distintos puntos del país y naciones limítrofes.

En setiembre y octubre tendrá lugar además la presentación de un filme relacionado con el centenario y de una revista alegórica del mismo hecho. También habrá conferencias auspiciadas por el Centro de Observadores del Espacio (CODE) exposiciones agroindustriales y bailes populares.

En lo atinente a deportes se anunció la realización de carreras de midget, el 6 de junio, un campeonato de bochas individuales en octubre, también un concurso de tiro y competencias de básquet, tenis, ciclismo, paracaidismo y acrobacia aérea, etc.

Se expresó además, en otro orden de cosas, que al iniciarse el año centenario fue descubierto el logotipo relativo a la celebración, llamado "Guillermino" en honor de Guillermo Lehmann, fundador de esa localidad. El muñeco distingue a todas las actividades locales.

Los actos centrales

La jornada central tendrá lugar el 12 de octubre próximo, y los actos darán comienzo a las 8. Luego de una misa de campaña y procesión se rendirá homenaje a las 10.30, a los colonizadores; a las 11 se inaugurarán obras y exposiciones agrícolas e industriales con la presencia de autoridades nacionales y comerciales, llevándose a cabo, a las 13.30 un almuerzo de camaradería.

Por la tarde, luego de un desfile de maquinarias agrícolas antiguas y carrozas con sus reinas, se efectuará un festival folklórico.

A las 22, y como culminación de los actos centrales, se realizará un baile de gala con la presentación de la reina y la participación de autoridades nacionales y provinciales e invitados especiales.

Los residentes santafesinos

Es de destacar la tarea que están realizando por su parte los residentes pilarenses en la metrópoli, cuya comisión, presidida por Carlos Alberto Vionnet, trabaja en coordinación con la comisión central ultimando detalles de organización relacionados con la importante celebración.

Uno de los objetivos fundamentales de esta comisión es también reunir a todos los residentes pilarenses en Santa Fe y en otras ciudades del ámbito provincial, con el fin de lograr aunar criterios y dar a los festejos el brillo que su importancia requiere.

Luego de la conferencia de prensa los presentes participaron de una cena servida en esas instalaciones y que fue amenizada por números artísticos.

MAÑANA SERA INAUGURADO UN NUEVO EDIFICIO ESCOLAR EN SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL. — Mañana viernes, a las 19.30, se concretará un viejo anhelo de esta ciudad, referido a la solución de necesidades edilicias de tres establecimientos escolares. A esa hora será inaugurado el edificio que ocuparán las escuelas de Comercio No. 223, Profesional para Mujeres y Profesional Nocturna, institutos que no tenían hasta el presente su local propio y venían desarrollando su cometido, con una población escolar superior, en conjunto, a los mil alumnos, en lugares cuyas estructuras fueron totalmente carentes de las comodidades adecuadas.

Antecedentes

Cabe destacar que las tramitaciones para lograr este edificio fueron iniciadas en el año 1971, correspondiéndole, como Intendente en ese momento, una importante participación al Sr. Gustavo Alfredo Gutscher, que arbitró los medios necesarios para que la Municipalidad local donara el amplio terreno sobre el que se construyó el flamante local escolar, ubicado en la calle Maipú, entre Saavedra y 9 de Julio.

Iniciación de tareas

Adjudicada mediante licitación la obra, la empresa constructora dio comienzo a las tareas en el último trimestre de 1972. Hay que señalar que la edificación consta de más de mil cien metros cuadrados cubiertos, en dos plantas. En la planta baja la excelente distribución de las comodidades incluye ingreso, dirección, secretaría, sala de profesores, laboratorios, museo, cocina, comedor, sala auxiliar de clases, depósito, sanitarios ambos sexos, y amplio patio cubierto. Por su parte la planta alta consta de dos ingresos, trece aulas, galería y sanitarios, también para ambos sexos.

Esta última planta tiene también una vivienda para el personal directivo, y un tanque elevado para la provisión de agua corriente. El resto del predio está destinado a espacio verde.

Hay que resaltar también que en todo momento los trabajos fueron avalados con el apoyo de las autoridades en sus distintos niveles, al igual que es de destacar la preocupación de la firma que tuvo la responsabilidad de su ejecución. Estuvieron también interesadas en la obra autoridades del Ministerio de Educación de la provincia, como el ex titular de esa cartera Juan Miguel Naput, autoridades municipales y del Centro Comercial, además del personal de las tres escuelas y sus respectivos organismos interno de colaboración, que aunaron su esfuerzo junto con la buena disposición de los representantes del gobierno provincial.

Por una donación agradecen al Pte. comunal de Franck

La Asociación Cooperadora de la Escuela Especial Nº 2.012 para Niños Sordos de Santa Fe se ha dirigido por nota al titular de la comuna de Franck, Sr. Arnoldo Maurer, con el objeto de expresar su agradecimiento por una donación que éste hiciera llegar al instituto mencionado.

"Mediante colaboraciones como ésta —dice la nota— la Asociación Cooperadora puede llevar adelante su obra. Además permite a sus miembros sentirse apoyados en la tarea, sabiendo que hay personas como Uds., con una gran sensibilidad hacia los problemas de la sociedad que los rodea y dispuestos a colaborar, evidenciando una calidad humana destacable".

"Este apoyo de la comunidad —continúa— se traducirá en bienestar para los niños de la escuela, que así el día de mañana, podrán tener una participación activa en la sociedad. Aunque [illegible] niños logran mediante una educación adecuada, pensar, sentir y actuar en forma inteligente, bastándose a sí [illegible] y contribuyendo al progreso social".

Sobre el paro empresario se piden informes

BUENOS AIRES, 19 (NA) — La Oficina de Prensa del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) informó que "los parlamentarios" de esa agrupación política "solicitaron que el Poder Ejecutivo se sirva informar" sobre los resultados del paro empresario llevado a cabo el lunes pasado y acerca de la representatividad de la Confederación General Económica (CGE).

El primero de los 10 puntos abordados por la anunciada presentación requiere respuesta acerca de si el Poder Ejecutivo "ha tomado conciencia de la masividad" del referido paro, realizado "como expresión de repudio a una política económica y social que aplicada sin atenuaciones desde mayo de 1973, para perjuicio de todos los sectores y clases sociales, se halla al borde de desintegrar la Nación".

Señala luego que la extensión de la medida se debió fundamentalmente a la adhesión de la pequeña y mediana empresa y pregunta "si no advirtió la profunda conciencia de la alianza de clases que presidió el paro, al respetarse los legítimos derechos de los obreros y consumidores", que, a su vez, desoyeron la "prédica sectaria y desintegradora de la cúpula sindical".

Indica más adelante que "a pesar de haber quedado al desnudo su total irrepresentatividad", "los sobrevivientes de la quiebra de la conducción cegetista", "continúan ocupando más de 300 cargos en distintas reparticiones de la administración pública".

Expresa, como ejemplo, que Julio Fernández Mendy, es director del Banco Central; Angel Valentinuzzi, del Banco de la Nación; Ramón Nazar del COPYME; Carlos Coquelgnot, del Banco de Desarrollo; José Piva, de Ferrocarriles del Estado; Valter Fernández, de CASFEC, y "así, sucesivamente, ministro provinciales directores de bancos y toda otra posición pública desde donde puede defenderse su privado grupo de intereses.

Coronda: se halla abierta en la Esc. 635 la inscripción

CORONDA. — La dirección de la Escuela de Educación Técnica 635, ubicada en calle Rivadavia 1683 de esta ciudad, ha comunicado a los interesados que desde el 11 del corriente y hasta la inscripción de alumnas en el 31 de marzo está abierta las especialidades de confeccionista, bordado y técnicas ornamentales del plan artesanal.

Además se informó que se inscriben personas de ambos sexos sin límite de edad en la especialidad reparación de artefactos del hogar. La misma se dictará tres veces por semana en horario vespertino.

Inscripción en una escuela de Matilde

ESTACION MATILDE. — La dirección de la Escuela Provincial 362 de esta localidad del Dpto. Las Colonias ha comunicado a los interesados que se halla abierta la inscripción para aspirantes a cubrir un interinato en el área Educación Musical.

Los interesados podrán concurrir, munidos de la correspondiente documentación, al local escolar, en el horario de 8 a 11.

La inscripción se cerrará el 3 de marzo, confeccionándose el escalafón y realizándose el sorteo pertinente ese mismo día a las 10. El cargo ha sido creado recientemente y comprende veinte horas semanales.

EL LITORAL

Jueves 19 de febrero de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.734

AUMENTOS DESMEDIDOS

Por el título pareciera que este comentario girara en torno de los exagerados incrementos que están experimentando los artículos no sólo de primera necesidad, sino los que, sin serlo, contribuyen a un vivir decoroso. A esta altura de los tiempos y de la civilización, el logro de una alimentación digna y de una vivienda adecuada debieran ser derechos primarios.

En esta oportunidad corresponde hacer hincapié en otro tipo de aumentos o, mejor dicho, de pedido de ellos, ya que por lo desmedidos cabría suponer que pretenden competir en una suerte de carrera con los primeros y, ambos, perseguir un fin nada plausible: el desorden en las estructuras económicas nacionales. Esas subas son las requeridas por ciertos gremios —muy escasos por fortuna— que insisten en plasmar una política irritativa y no exenta de connotaciones ideológicas.

A nadie escapa que se viven horas difíciles a nivel financiero; tampoco se desconoce el trastorno que sufre el país por enfrentamientos internos de diverso origen; y es evidente e incontrastable que el costo de la vida crece en proporciones alarmantes por fallas atribuibles a incompetencia en distintas áreas gubernativas y a factores de poder interesados en que las deficiencias en la conducción oficial sean cada vez más notorias, con un manifiesto retaceo de colaboración o un deliberado propósito de contribuir al desbarajuste social y económico. Pero, ciertamente, la sensatez debe comenzar a ir ganando terreno en el panorama de este momento argentino y paulatinamente conviene que se vaya dejando de lado a los que desean que grandes núcleos obreros sigan entrando en el juego que les han preparado interesados personajes de adentro y de afuera.

A esta altura del asunto corresponde aclarar que no se pretende con lo antedicho, y es fácilmente deducible de lo expuesto, pero no está de más puntualizarlo, que los reclamos de sueldos justos y a tono con las circunstancias no merecen objeción; pero todo tiene una medida y una oportunidad y no conviene despeñarse en el abismo de la sicosis en que muchos han caído, involuntariamente o no, consciente o inconscientemente, tanto en el campo del capital como en el del trabajo. En gran medida, por carencia de buena voluntad, por falta de entendimiento, por un vaivén que signa lo utilitario, en que una parte quiere sacar ventaja de la otra, sin comprender que para el bien general y las supremas exigencias de la República lo que justamente cabe es el acuerdo sobre bases de equidad. Más allá de esto nada positivo corresponde esperar.

Fondos para hospitales provinciales se entregaron en Bienestar Social



Momento en que el ministro de Bienestar Social entrega fondos a hospitales de la provincia

En el despacho del ministro de Bienestar Social, Sr. Justo Rafael Elmir, y con la presencia del subsecretario de Salud Pública, Dr. Meyer Krupick, se entregaron fondos a los servicios hospitalarios de nuestra ciudad con especial destino a la adquisición de medicamentos, drogas, material de curaciones, etc.

En la ocasión les fue entregado a los hospitales Piloto, de Niños y "J.B. Iturraspe" la suma de $ 200.000 a cada uno; al Hospital Psiquiátrico $ 100.000 y $ 50.000 el Hospital Protomédico "Rodríguez" de Recreo.

También se asignaron fondos a los siguientes servicios de atención médica de la provincia: Colonia Psiquiátrica Oliveros, hospitales Provincial y Freyre de Rosario, Hospital de Reconquista, de Venado Tuerto, de Cañada de Gomez de San Justo de Tostado, de Ceres, de San Javier, de Helvecia y de San Lorenzo, quedando de esta forma distribuidos los $ 2.000.000 otorgados por el gobierno provincial para los fines puestos.

Visita a centros médicos

Asimismo se informó que el Dr Krupick acompañado por el coordinador del Area de Control Epidemiológico efectuaron una visita al Dispensario Central de Vías Respiratorias, en donde en compañía del director del centro de salud Dr. Elbio Pelliciarini recorrieron las instalaciones del servicio interiorzándose de los aspectos técnicos y administrativos del mismo.

Especial atención brindó el Dr. Krupick, al informe sobre las nuevas instalaciones que ocupará el Departamento de Lucha Antivenérea y la manera de operar del servicio pre nupcial y control de enfermos y contactos.

Posteriormente los citados funcionarios visitaron el Departamento de Lucha Antivenérea a fin de tomar los recaudos necesarios para su traslado definitivo a calle Paraguay 3498, en donde las comodidades para el personal y los usuarios permitirán un mejor desarrollo de las actividades y mayor eficiencia.

En ambos establecimientos se tuvo oportunidad de dialogar con aquellas personas que hicieron llegar las sugerencias del caso y que fueron atendidas por los subsecretaría de Salud Pública.

Venden pan con aumentos que no se autorizó

Pese a reiteradas advertencias de la Dirección General de Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda en el sentido de que no se autorizaron aumentos en el precio del pan, en casi todos los negocios que hoy reanudaron actividades tras el paréntesis de 72 horas impuesto por la huelga, el producto se vendió con significativos incrementos.

El kilo de una a 2 piezas, se cobrara a 1.800 pesos; de 3 a 10 piezas, $ 2.250 y más de 10 piezas, a 2.330 pesos.

Cabe indicar que directivos del Sindicato de Obreros Panaderos, anunciaron que los paros de actividades se dejaron sin efecto transitoriamente, para continuar tratativas con el sector de industriales, tendientes a lograr un sueldo básico de un millón 100 mil pesos viejos.

UNIVERSITARIAS

Sobre las declaraciones de Arrighi conversamos con el secretario académico de la UNL

A raíz de las declaraciones formuladas por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Pedro Arrighi, respecto de la situación de las universidades conversamos con el secretario académico de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Carlos Arecha.

Expresó el funcionario que además de estar plenamente consustanciado con las expresiones del ministro, entiende que "de alguna manera, independientemente de todas las valoraciones políticas que puedan realizarse, se dan las propuestas más concretas para un enfoque totalizador del área universitaria, lo que no se ha hecho desde los últimos diez años".

Aspectos a resaltar

Señaló por otra parte que es necesario destacar como muy acertadas las expresiones del Dr. Arrighi respecto "al desfasaje y criterio estrictamente político con el que surgieron en la época militar muchas de las casas de estudios llamadas universidades, con las excepciones del caso, como podría ser por ejemplo la de Río Cuarto".

En otro orden manifestó su total acuerdo con la idea de la racionalización y el estudio respecto a la superposición de carreras y facultades y la importancia clave de atender a las necesidades regionales para la implementación de los distintos estudios".

También nos expresó su complacencia por las palabras del ministro en cuanto a la necesidad fundamental de impulsar las carreras cortas e intermedias, siempre teniendo en cuenta justamente lo antedicho de las necesidades regionales.

Finalmente nos dijo que es de suma importancia lo manifestado en cuanto a tratar de "llevar a la dedicación completa al mayor número de los profesores para lograr así, una mayor comunicación alumno-profesor con la lógica optimización de la enseñanza buscan, además, la indispensable tranquilidad económica del trabajador de la educación".

Concursos y sus posibilidades

En la oportunidad de la charla le consultamos respecto a las posibilidades de la sustanciación de los concursos para cargos docentes, señalándole los problemas económicos que ello puede acarrear.

Al respecto nos señaló que cree que ellos podrán llevarse prontamente a cabo y que se están realizando las consultas pertinentes con el Ministerio de Cultura y Educación, por que en lo que hace al aspecto económico, sólo en alguna medida podría resultar costoso el formar tribunales para ciertas cátedras en Ingeniería Química y Bioquímica, por el lógico traslado de especialistas, pero que en otras facultades no se presentarían mayores inconvenientes.

En cuanto al llamado a concurso realizado por el rectorado, nos señaló que debía quedar suficientemente aclarado ese punto y que en ningún caso "puede tacharse de fraudulento el llamado ya que por razones de operatividad todavía no se sustancia ninguno, y por otra parte es necesario dejar bien sentado que la resolución rectoral aclaraba primeramente el carácter transitorio de cualquier nombramiento que derivara de ellos hasta la sustanciación de los concursos definitivos, con todas las características requeridas en la ley 20654". Señaló que lo que existe es simplemente un llamado a concurso de antecedentes con las características señaladas en el párrafo anterior.

La Facultad de Edafología

Nos adelantó que el lunes próximo será firmado el convenio por el cual será traspasada la Facultad de Edafología de la Universidad Católica de Santa Fe a la Universidad Nacional del Litoral, aunque presupuestariamente el convenio determina ciertas cláusulas especiales para su mantenimiento durante los dos primeros años.

Su concepto de Universidad

Por último nos dio su concepto respecto a la universidad manifestando que "la auténtica universidad se realiza con el pueblo, pero no concebido como un ente abstracto al cual las vanguardias imponen en definitiva una concepción elitista, ni tampoco como la vieja universidad que impedía el acceso a los trabajadores y a la clase obrera para mantener un férreo control de un colonialismo cultural dictado por las metrópolis centrales".

Regreso de un contingente que fue de vacaciones

La delegación local de Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias, informó que el lunes próximo regresará el contingente de hijos de afiliados que participaron del plan de turismo y recreación infantil desarrollado en Mar del Plata desde el 14 del corriente mes.

En tal oportunidad, familiares de los niños deben concurrir al local gremial de Balcarce 1357, a las 16, para recibirlos.

Plazo para abonar a O. Sanitarias

Obras Sanitarias de la Nación, informó que ha dado comienzo a la distribución de las facturas para el cobro de los servicios sanitarios correspondientes al 1o, 2o, y 3er. bimestre de 1976.

Las respectivas facturaciones, cuyo primer vencimiento se operará el 9 de marzo, deberán ser retiradas en la oficina de la empresa, 25 de Mayo 1851, en el horario le 8.30 y de 16 a 19, presentando el último recibo de pago abonado en los bancos habilitados.

Cada usuario recibirá tres boletas correspondientes a cada uno de los bimestres enumerados cuyo vencimiento se producirá para el 1o. bimestre el 9 de marzo; el segundo el 9 de mayo y el tercero el 9 de julio, pudiéndose abonarse en forma conjunta o separada antes de los respectivos vencimientos.

Los bancos que recibirán los pagos son éstos: Provincial de Santa Fe, casa central y agencias locales; Banco de la Nación Argentina; Banco de Intercambio Regional y Banco del Interior y Buenos Aires, casa central y agencias y sucursales de la ciudad.

MUNICIPALES

La Municipalidad colaborará con los dos corsos

Informó la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, sobre una reunión realizada con referencia a los corsos en las avenidas Freyre y Costanera. Estuvieron presentes el secretario y subsecretario del área, señores Santos Gómez e Isidoro Galeano, el secretario, secretario adjunto y subsecretario de Entidades Vecinales, señores Pedro Murillo, Ricardo Hadad y Miguel Utrera, y por la parte organizadora las asociaciones vecinales República del Oeste y 7 Jefes.

Se hizo saber en su transcurso la concreción del auspicio oficial de los corsos por parte de la Municipalidad, que levantará dos palcos oficiales en los mismos, brindando además todo lo que esté a su alcance a fin de que alcancen brillo.

Actas de infracción

La Dirección de Policía Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, informó que en el período comprendido entre los días 9 al 15 del corriente mes labró un total de 3.694 actas de infracciones siendo en el rubro zona vedada la de mayor cantidad con 2.778 actas, con un promedio diario de 523.

Las mismas fueron remitidas al Tribunal de Faltas, discriminándose de la siguiente manera: ciudad, 1 mil 840; de otras comunas 540 y de otras provincias, 1 mil 304.

Omnibus y taxímetros

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos comunica que con fecha 13 del corriente y con el No. 17067, a sugerencia de la Dirección de Servicios Públicos en el sentido de que en lo sucesivo las falta a normas municipales vigentes que cometan en la prestación del servicio del transporte urbano de pasajeros y de taxímetros, se remitan al Tribunal Municipal de Faltas a los fines de sus juzgamientos, el intendente municipal decretó:

Artículo 1o.: Verificadas por la Dirección de Servicios Públicos y/o de Policía Municipal infracciones en la prestación del servicio del transporte urbano de pasajeros y taxímetros, se remitirán a través de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos la documentación respectiva al Tribunal Municipal de Faltas para su juzgamiento.

En zonas distintas trabaja Vialidad

La Dirección de Vialidad, de la Secretaría de Obras Públicas, por medio del departamento de Construcciones ha efectuado distintos trabajos en diversas vecinales.

Cabe destacar los que se realizaron en Vecinal "Melgarejo", donde se efectuó extracción de agua y de barro general de calles para proceder al [illegible]. También se procedió a la regularización de veredas; todas estas tareas fueron llevadas a cabo en Gutiérrez entre Lavalle y Avellaneda. En la Vecinal "Estrada" se realizaron trabajos de armado de caja y luego se procedió al adoquinamiento de la bocacalle mencionada.

En Entre Ríos, desde San José al oeste, se procedió al adoquinamiento, mientras que en bulevar Zavalla y Jujuy se realizó bacheo de hormigón. Desde el oeste de General López se efectuó un operativo para proveer de arena a las siguientes vecinales: 36 camionadas a Roque Saénz Peña; 20 a General Mosconi; 26, a 12 de Octubre y 25 a la del barrio San Lorenzo. Dicha arena es usada para el rellenamiento de terrenos bajos.

Vivero y Botánico Municipal

La Dirección de Plazas y Paseos, de la Secretaría de Obras Públicas ha informado que personal de su dependencia ha realizado la preparación de canteros florales de estación y siembra de distintas especie en las instalaciones del Vivero Municipal.

También se procedió al control de los injertos, desbrote de rosales y fresnos, cuidado de plantaciones forestales y glorieta, corte de malezas en todos los sectores y al enmacetado de plantines de cipreses.

En las instalaciones del Jardín Botánico "Ing. Lorenzo Parodi" se ha procedido al corte de malezas, a la desinfección de plátanos y rosales, cuidado de almácigos y plantines, poda de ligustrines y en el laboratorio allí ubicado se procede a la extracción de datos bibliográficos de distintas especies vegetales con destino al fichero existente en el [illegible].

Asamblea general en la Asociación Coronel Dorrego

Mañana a las 19 se realizará la asamblea general ordinaria convocada por la Asociación Vecinal Coronel Dorrego, para analizar la memoria y balance del ejercicio vencido y proceder a la elección parcial de comisión directiva.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas. S. Luis 3022, De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Galería de Arte La Aldaba. — Muestra de cerámica de Artemio Alisio. Horario de visita: 10.30 a 12 y 18 a 22.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre, Hasta el 22 del corriente, muestra de óleos de José Domenichini.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.— Muestra de grabados de Goya en la sala Gral. San Martín. En otras salas de la planta baja la exposición con obras (pintura y escultura) de la pinacoteca del museo.

CINE

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de fotografía artística.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes próximos a las 19.30 y 21 y 30, en San Luis e Ituzaingó. "La invitación", de Claude Goretta con Ian Damel y Michel Rohn.

Secretaría de Cultura y Bienestar Social Municipal.— Viernes, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay, filmes nacionales. Domingo 22, a las 21, gran festival infantil. Actúan el mago Bolver y las marionetas de Oscar Thiel. Entrada libre.

Sobre el llamado a extraordinarias no hay definición

Tanto en los ámbitos legislativos como del Ministerio de Gobierno, se manifestó ignorar, ante una consulta periodística, la fecha en que sería convocada la Legislatura de la provincia a sesiones extraordinarias. La ausencia del ministro del ramo impidió en la fecha acceder a la fuente directa de información, razón por la cual, al menos por el momento, la formulación de una fecha tentativa queda librada a meras especulaciones.

Un detalle que podría acordar aproximación al momento de la convocatoria, está dado por los reiterados anuncios del ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan Quilici, en relación con la remisión del proyecto de presupuesto y ley impositiva que, según se afirmó, se producirá en el curso de la próxima semana. De ahí en adelante podría especularse con la primera quincena de marzo para hallar una fecha posible, aunque cabe tener en cuenta que las respectivas comisiones legislativas habrán de tomarse un tiempo para el estudio de tan fundamentales proyectos. Para acortar plazos, podría mencionarse que dichas formulaciones no son desconocidas para los legisladores, dado que el ministro ha mantenido diversas reuniones de carácter previo durante el proceso de su elaboración en la sede administrativa.

Como se recordará, el "paquete" de proyectos que serán temas de las extraordinarias, incluye, además del presupuesto y ley impositiva, la modificación de la ley 6401; reactivación de empresas en la provincia; creación de la Administración Provincial de Intereses Fluviales y ley de emisión de títulos provinciales.

Habrían ofrecido un cargo al rector de la U. del Litoral

Trascendió que a nivel nacional le habría sido ofrecido un importante cargo al rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio García Martínez. Sin embargo y contrariamente a las versiones circulantes, nada tendría que ver con la posibilidad de ocupar el rectorado en otra Universidad Nacional, sino que se trataría de otra función de mayor jerarquía y en distinto ámbito.

El Dr. García Martínez, que se encuentra en Bs. Aires y a quien le habrían hecho el ofrecimiento hace aproximadamente diez días, aún no habría adoptado ninguna decisión al respecto y el lunes retornará a su despacho para proseguir en el rectorado de la UNL por lo menos hasta lunes del corriente.

LEGISLATIVAS

Comitiva obrera planteó asuntos al Sr. Mattana

La oficina de prensa del bloque del FREJULI de la Cámara Joven informó que su titular el Sr. Carlos Mattana atendió en su despacho a una delegación de obreros de Villa Guillermina.

En la ocasión los trabajadores plantearon al legislador la situación suscitada con motivo del incumplimiento por parte del P. E. de las disposiciones de la ley.

En la misma se establece la incorporación a la planta permanente de la administración pública, de todo el personal de la vagonería de la citada localidad, lo que aún no se ha concretado.

Después de la entrevista el diputado Mattana remitió un telegrama al gobernador en el que le solicita la inmediata aplicación de la ley "ante la angustiosa situación creada a numerosas familias".

Normas para la utilización de un obra social

APS obra social que cuenta con el auspicio de la CGE, dio a conocer las disposiciones que rigen para la utilización de sus servicios: la cuota debe ser depositada entre el 1º y el 15 de cada mes, en curso: no podrán hacer uso los beneficiarios a partir del día 16 del mes que incurran en un atraso y hasta la fecha de su regularización; en los atrasos de más de 3 cuotas consecutivas, cualquiera sea la causa, se le suspenderán los servicios a partir de la fecha de regularización de los aportes de acuerdo al detalle:

a) **Por 3 meses atrasados:** se suspenderán internaciones, sepelios y turismo por un mes.

b) **Por 4 meses atrasados:** se suspenderán las internaciones, las prácticas, sepelio y turismo por un mes.

c) **Por 5 meses atrasados:** se suspenderán las internaciones, las prácticas, sepelio y turismo por un mes.

d) **Por 6 meses atrasados:** se suspenderán todos los servicios, venta de chequera por 3 meses y para cirugía cardiovascular por 12 meses.

Las suspensiones son automáticas, corriendo por exclusivo cargo de los afiliados el costo de los servicios utilizados durante la inhibición.

Se considerará morosos, procediendo a su baja, a los beneficiarios que adeuden más de 6 cuotas, debiendo cancelar completamente la misma y cumplir las formalidades y carencia de una nueva afiliación, no aceptándose este trámite sin la cancelación de la deuda.

Actividades de CARCLO

El escribano Edgar Costamagna, en representación de CARCLO, asistirá a las deliberaciones que realizará mañana en la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación la comisión especial que, integrada por delegados del Estado, de los industriales y del sector producción, analizarán la actualización del precio para la grasa butirométrica de acuerdo con el petitorio de los productores, que piden $ 12.500 m/n. por kilogramo, dados los nuevos costos.

Reuniones

Continuando con su plan de reuniones con productores del interior, dirigentes de CARCLO estuvieron en la localidad de Margarita y el sábado irán a Malabrigo. En ambos casos el motivo principal de tales deliberaciones es la creación de nuevas entidades gremiales de hombres de campo.

Asimismo, dirigentes de la Sociedad Rural de Vera y de la mesa ejecutiva de CARCLO mantuvieron ayer una reunión con directivos de la Cooperativa Agrícola de Margarita, también con vistas a la constitución de una entidad gremial en esa localidad.

Después de analizar los problemas del sector y de cambiar opiniones sobre la necesidad de fortalecerlo, se resolvió nombrar una comisión provisoria a los efectos de convocar a una asamblea de productores para el día 18 de marzo venidero y dejar integrada la entidad.

Nuevos cursos de capacitación

— Dada la imperiosa necesidad de que la administración pública cuente con personal administrativo capacitado, la Junta Asesora Provincial de Administración Pública ha planificado a través del Area Capacitación la realización de cursos de Técnicas de Archivo y dactilografía.

El horario en que se dictarán las clases de técnicas de archivo es el siguiente: lunes y miércoles de 7 a 9 con una duración de 50 horas, fecha de inicio el 22 de marzo.

Dactilografía se dictará los lunes y jueves de 7 a 9 un curso y otro los martes y viernes con una duración también de 50 horas y comenzará el 22 del mes próximo.

Las inscripciones pueden realizarse en el horario de 7 a 13 en el Area de Capacitación, Amenabar 2650.

Instantáneas

El deber de escribir y la hora actual

Por A. Tur Oliver

Que hay en Santa Fe un alza de valores literarios no hay que dudarlo: buenas editoriales que lanzan al mercado volúmenes de irreprochable presentación y autores que figuran o pueden figurar en puestos de vanguardia de la literatura argentina. Pesa sobre los responsables (en el buen sentido de la palabra) el deber de escribir y editar, porque así como es imprescindible la prensa local, del mismo modo se requieren las voces y los pensamientos de cada población para exhibir la propia personalidad en el concierto de todo el ámbito nacional.

En esta nota **Instantánea**, así llamada por la "instantaneidad" con que se suceden las situaciones ante los ojos y oídos de los pueblos y por la fidelidad que el periodismo debe al ritmo de los tiempos, vamos a ofrecer un dato editorial que tiende a explicar la frustración parcial de nuestro auténtico movimiento literario. El dato gira en torno de la alocada carestía general. En 1950 apareció en Buenos Aires la primera de la media docena de ediciones de la obra "La montaña de los siete círculos" ("The seven storey mountain"), del autor norteamericano Thomas Merton y cuyo traductor fue el firmante de esta nota. El volumen tiene 827 (seiscientas veintisiete) páginas y salió al mercado en dicho año 1950 con el precio de 16 (dieciséis) pesos nacionales, cantidad que hoy se desprecia en las operaciones de compra y venta al menudeo. Y aquí brota una reflexión: si quisimos llamar la atención mundial con el espectáculo inflacionario, lo logramos plenamente en pocos años de este siglo.

Como los libros importados no los puede adquirir actualmente la mayoría de la población argentina, urge contra viento y marea escribir y editar aquí para neutralizar en parte esta galopante inflación que amenaza con devorar incluso a los causantes de la misma, análogamente a lo que acontece durante las revoluciones, de las que se ha dicho que al final se tragan a los más distinguidos revolucionarios.

En estos "años locos" los precios bailan una danza "loca" que "enloquece" a las amas y a los amos. Nos ha tocado vivir una época que ha creado una nueva nostalgia: la nostalgia de los precios de ayer. Y va a resultar difícil recuperar laboralmente "el tiempo perdido"... precisamente por "el tiempo que se pierde".

Recientemente un comentario uruguayo (es decir, de un país que no disfruta de un régimen ideal de gobierno) expresaba su asombro ante el hecho de que un país rico como es la Argentina estuviera rodando vertiginosamente hacia la pobreza, máxime disponiendo —decía— del combustible que ha conmocionado hasta a los pueblos más poderosos del orbe. El comentarista aludido sacaba la conclusión de que el mal que roía al organismo nacional argentino era esencialmente político, no económico. En suma, que los políticos todos tienen que decidirse a sentar cabeza, aunque sea preciso —y lo es— "ajustarse el cinturón" e ir reduciendo apetencias. Por lo demás, el bienestar general volverá a cristalizar si se lo trata con orden, trabajo y libertad.

EDUCATIVAS

Las suplencias en el Inst. San Cayetano

En el Instituto San Cayetano se encuentra abierta la inscripción para maestros reemplazantes, desde jardín de infantes hasta séptimo grado.

Los interesados pueden inscribirse en las oficinas del establecimiento.

Inscriben en el Instituto A. Brown

Las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente "Almirante Brown" han dado la siguiente información en relación con las diversas actividades que se desarrollan en la entidad: se encuentra abierta la inscripción para los profesorados de inglés, francés, ciencias biológicas, nivel primario, jardín de infantes y traductorado de inglés, para lo cual los interesados deberán recurrir a la sección alumnado de 18 a 20.

Los alumnos de los mencionados profesorados, deben presentar las solicitudes para rendir exámenes en el turno de marzo hasta el 20 del corriente, en el horario de 18 a 20.

Los alumnos que ingresan a primer año (ciclo básico) que obtuvieron menos de 28 puntos en el examen de ingreso, deben presentarse los días 2, 4 y 5 de marzo próximo, a las 7.30, para realizar los cursos de apoyo obligatorio de matemáticas y castellano.

El departamento de aplicación del instituto informa también que se halla abierta la inscripción de alumnos para 6o. grado; debiendo realizarse los trámites en la secretaría, de 8 a 10, todos los días hábiles.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

Exámenes.— Hasta el 20, de febrero en curso, de 9 a 11, se recibirán inscripciones para exámenes libres y bachillerato libre para adultos de los turnos diurno y nocturno.